



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

25 1 / 87

Salta, 4 de diciembre de 1987.-
Expediente S.O.Nº 19.170/87.-

VISTO:

La Resolución Nº 108/87 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de un Turno Especial de Exámenes de noviembre de 1987 para la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la mencionada norma;

Que por depender Académicamente de esta Facultad la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

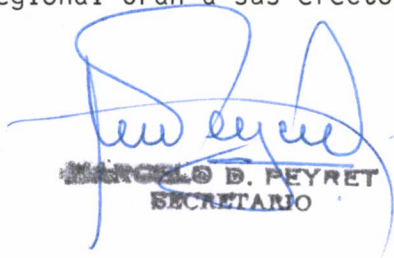
(En Sesión Extraordinaria Nº 7 del 24/11/87)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 108/87 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

smg
M.P.


MARCELO B. PEYRET
SECRETARIO




LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO